



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
18240 PINOS PUENTE (Granada)

C/ REAL 123 18240 PINOS PUENTE (GRANADA) TELF. 958450136 FAX 956980252 - CIF. P1816100J - mail: ayuntamiento@pinos-puente.org

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DESIGNADO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL ENCARGADO-A DE COMEDOR, DERIVADA DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

EXPEDIENTE 2814/2022

SESIÓN Nº 1. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN

En Pinos Puente, en la sede del Ayuntamiento, siendo las 09:00 horas del día 29 de febrero de 2024, se reúne el Tribunal que ha de baremar la experiencia profesional y otros méritos para cubrir por concurso una plaza de Encargado-a de Comedor, en régimen de personal laboral, mediante el sistema de concurso.

El Tribunal queda integrado con los siguientes miembros:

Presidenta: D^a. Anna Martín-Aragón Baudel

Vocales:

D. José Antonio Fernández García.

D. Miguel Ángel Maza Lucena.

D. Francisco J. Jiménez Sánchez.

Secretario: D. Nicolás Luis Maza Zafra.

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases. Terminada la baremación, las puntuaciones obtenidas son las siguientes:

A) ANTIGÜEDAD AYUNTAMIENTO PINOS PUENTE 10 PUNTOS
B-1) EXPERIENCIA PROFESIONAL MISMA CATEGORÍA AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE
B-2) OTRAS ESCALAS AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE
B-3) MISMA CATEGORÍA EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
FORMACIÓN (MÁXIMO 10 PUNTOS)

LISTA DE BAREMACIÓN	DNI	A) PUNTOS	B-1 PUNTOS	B-2 Nº PUNTOS	B-3 Nº PUNTOS	C) PUNTOS	TOTAL
PÉREZ HOCES MARÍA JOSÉ	2422*****	10	80	0	0	10	100
SOLER PECIÑA FERNANDO JOSÉ	118*****	0,00	0	0,00	0,00	5,53	5,53

Habiendo finalizado la Fase de concurso y según establece la base séptima de la Convocatoria, se otorga la siguiente calificación final con la puntuación total obtenida y ordenada de mayor a menor.

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	9adb5256d1e14d50ab902af77a4cf0aa001	
	Url de validación	https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=044	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

LISTA DE BAREMACIÓN	DNI	A) PUNTOS	B-1 PUNTOS	B-2 N° PUNTOS	B-3 N° PUNTOS	C) PUNTOS	TOTAL
PÉREZ HOCES MARÍA JOSÉ	2422*****	10	80	0,00	0,00	10	100
SOLER PECIÑA FERNANDO JOSÉ	118*****	0,00	0	0,00	0,00	5,53	5,53

En su virtud, el Tribunal de selección, por unanimidad,

ACUERDA:

Primero: ELEVAR a la Alcaldía, la puntuación provisional total obtenida, que se elevará a definitiva, si en el plazo de cinco días, a contar desde la publicación de la misma, no se presentan alegaciones por parte de los/as aspirantes.

Segundo: PROPONER, la contratación como personal laboral fijo a la aspirante,

LISTA DE BAREMACIÓN	DNI
PÉREZ HOCES MARÍA JOSÉ	2422*****

, al conseguir la máxima puntuación requerida para ocupar la plaza de ENCARGADO-A DE COMEDOR del Ayuntamiento de Pinos Puente, como personal labora fijo, en virtud del proceso de estabilización previsto en la Ley 2020/21, de 28 de diciembre, que se elevará a definitiva, en caso de no presentar alegaciones al respecto.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminada la reunión a las 12:00 horas del día antes mencionado y para que quede constancia de lo tratado, se redacta la presente Acta que firma la Presidenta y de lo que como Secretario, doy fe.

(Firmado electrónicamente)

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 9adb5256d1e14d50ab902af77a4cf0aa001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=044>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

